



rrp/mrb  
S.70ª/371ª

Oficio N° 18.731

VALPARAÍSO, 29 de agosto de 2023

A S.E. EL  
PRESIDENTE DEL  
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, aprobó las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que Fortalece el vínculo entre el Hospital Clínico de la Universidad de Chile "Dr. José Joaquín Aguirre" y el Sistema Nacional de Servicios de Salud, correspondiente al boletín N° 15.486-11, con la salvedad de las recaídas en el artículo 17 bis contenido en el número 1 del artículo 1°, y de la sustitución del artículo 2°, que ha rechazado.

En razón de lo anterior, esta Corporación acordó que las diputadas y el diputado que se indican a continuación concurren a la formación de la Comisión Mixta que establece el artículo 71 de la Constitución Política de la República:

- Marta Bravo Salinas
- Karol Cariola Oliva
- Helia Molina Milman
- Ximena Ossandón Irarrázabal
- Patricio Rosas Barrientos

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 383/SEC/23, de 2 de agosto de 2023.

\*\*\*\*\*



Dios guarde a V.E.

RICARDO CIFUENTES LILLO  
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados